

## **El Estado oligárquico en el Perú: un ensayo de interpretación**

SINESIO LÓPEZ J.

La presente ponencia es una lectura teórico-política de la historia peruana, como resultado del análisis concreto de algunos períodos históricos de este siglo. Presenta todas las limitaciones de una excesiva generalización que frecuentemente presentan los análisis históricos de largo plazo, limitaciones que pretendemos salvar con la fuerza explicativa que ella puede ofrecer para la comprensión de la historia política peruana de este siglo, aún por escribir.

El Estado oligárquico es una forma de organización del poder de los Estados semicoloniales. Económicamente se asientan en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y en la apropiación de la renta diferencial como motores del desarrollo capitalista y en estímulo a la apropiación de la renta absoluta por parte del gamonalismo. Socialmente es definido por una trama de relaciones sociales heterogéneas, —capitalistas, serviles y combinaciones múltiples— que expresan un proceso incipiente en la formación de clase, pero que configuran un bloque dominante, conformado por la oligarquía (con su fracción terrateniente y su fracción financiera), por los gamonales y por el imperialismo el cual expolia y oprime a un proletariado desarticulado y disperso y a las masas campesinas que constituyen la mayoría nacional y bloquea el desarrollo de las clases medias. Políticamente, el Estado oligárquico se caracteriza por excluir a las masas populares, particularmente al campesinado, de los elementales derechos democráticos, mediante la violencia institucional del Estado, por neutralizar políticamente a las clases medias mediante la represión y la integración y por imponer el dominio exclusivo y excluyente del bloque oligárquico. El Estado oligárquico supone una formación de clase no desarrollada en que las relaciones sociales no se han depurado en un sentido específicamente capitalista, para permitir el desarrollo de las bases materiales del hombre colectivo, por cuya razón la pobreza en las relaciones sociales es el denominador común de la sociedad oligárquica y la baja densidad de las organizaciones gremiales y políticas de las clases sociales es altamente significativo. Todo esto hace aparecer a la sociedad como un

mar inmenso de masas indiferenciadas de clase en la que los niveles de conciencia y de organización son significativamente bajos y la relación entre representación de clase y la dirección política tiene mucha fluidez y aparece constantemente desfasada. El bajo desarrollo de los partidos desplaza el rol de la dirección política de las clases a los gremios y a los periódicos, generando una enorme y crónica inestabilidad política y marcando los movimientos espontáneos y los estallidos violentos como forma peculiar de las acciones de clase.

Estas características del Estado oligárquico tienen una larga historia que cristalizan con nitidez durante la llamada república aristocrática (1895-1910) y que se agotan históricamente a partir de los años 30 con las grandes luchas democráticas de las clases medias y populares. Su agotamiento político, sin embargo se produce más tarde, durante el régimen de Velasco.

## I

### NATURALEZA DEL PODER DEL ESTADO OLIGÁRQUICO

Para analizar el poder del Estado oligárquico es necesario comenzar preguntándonos cuál es la naturaleza de su poder: ¿Es una república "cuyo poder emana del pueblo" como dice la Constitución? ¿Cómo ejerce su dominio la dictadura de clase en el Estado oligárquico? ¿Se ejerce exclusivamente a través de la violencia o combina la violencia y el consenso? ¿La dominación de clase en el Estado oligárquico se procesa como dirección política? Estas cuestiones fundamentales se inscriben en la vieja problemática de la relación dialéctica entre lo general y lo particular en las relaciones sociales de la sociedad moderna y de la forma como las clases dominantes se convierten en clases dirigentes y cómo traducen, por consiguiente, sus intereses particulares en intereses generales de la sociedad. La respuesta a estas importantes cuestiones no sólo permiten resolver el problema de la naturaleza del poder del Estado oligárquico sino también revelar la naturaleza de la sociedad en la que se asienta.

Una revisión histórica de los diferentes regímenes políticos peruanos de este siglo muestra claramente que el poder del Estado oligárquico se funda exclusivamente en la violencia institucional del Estado. El consenso de las clases subalternas no cuenta ni siquiera en sus aspectos formales. Esto significa que el dominio de clase no se organiza en la sociedad a través del sistema hegemónico de los partidos sino que se procesa en el Estado mediante el control de los aparatos de coerción. La mayor parte de los regímenes

políticos han sido dictaduras o “dictablandas”.<sup>1</sup> Los regímenes representativos han sido prácticamente inexistentes en el Perú. Entre 1895 y 1968 —sin tener en cuenta los diversos intentos frustrados de golpe de Estado ni la muy rápida sucesión de presidentes en el corto período agitado de los años 30— seis regímenes políticos emanan directamente de exitosos golpes de Estado, nueve pueden ser considerados “dictablandas” y solamente dos regímenes pueden ser considerados regímenes representativos: 1945-48 y 1963-68.<sup>2</sup>

El carácter dictatorial de la abrumadora mayoría de los regímenes políticos del Perú ilustra con claridad la naturaleza del poder oligárquico. El consenso activo de las clases subalternas está ausente y no constituye el pilar fundamental del orden social. Los pilares del orden social son la violencia institucional del Estado y el consenso pasivo de las masas indiferenciadas de clase.<sup>3</sup> El poder moral del Estado oligárquico<sup>4</sup> no emana del consenso activo, de la obediencia voluntaria de las masas subalternas que tienen un cierto nivel de conciencia sino que provienen del consenso pasivo de las clases subalternas con un bajo o ningún nivel de conciencia social. El poder moral pasivo del Estado oligárquico tiene su origen en la existencia de un mar enorme de masas indiferenciadas de clase, sin ninguna vinculación orgánica, ideológica y política, sobre todo por el lado de las masas subalternas. En ese sentido, podemos decir que el Estado oligárquico combina de alguna manera el poder material de la violencia institucional con un poder moral pasivo, espúreo, basado en la inconsciencia social y en el más alto nivel de espontaneidad de las masas dominadas.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Bourricaud, F.: *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*, Buenos Aires, Ed. Sur, 1967. Bourricaud llama dictablandas a los regímenes oligárquicos que tienen una cierta legitimidad por emanar de elecciones “generales”, con las características anti-democráticas y restrictivas que éstas tienen en el Perú, pero cuyo poder se basa, en realidad, en la pura violencia.

<sup>2</sup> El régimen elegido en Octubre de 1931, por su origen, puede ser considerado un régimen representativo pero en realidad fue una de las dictaduras más implacables de la historia peruana debido al tiempo revolucionario de los años 30. Inversamente, el régimen de 1962-1963, por su origen, puede ser considerado una dictadura, pero en la forma de dominio fue tanto o menos duro que varias “dictablandas” por lo cual puede ser considerado como integrante de éstas.

<sup>3</sup> La noción de masas indiferenciadas de clase (MIC) alude a la falta de vinculación ideológica, política y orgánica de sectores sociales que pertenecen a una misma clase social, por lo cual fueron descritas gráficamente por Marx como “las patatas de un saco” que “forman un saco de patatas” (Marx, *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, O.E., T. 1, p. 318).

<sup>4</sup> El poder, como categoría simple, tiene dos momentos tanto en la vida estatal como en la lucha política de la sociedad civil: Violencia y consenso, dictadura y hegemonía, poder material y poder moral, poder efectivo y poder espiritual. El predominio de uno de estos momentos depende del carácter del tiempo político. Ellos se expresan, en forma desarrollada, en la correlación militar y en la correlación específicamente política de fuerzas, respectivamente.

<sup>5</sup> Gramsci ha mostrado la relación existente entre la espontaneidad en la conciencia y ha negado la pureza existencial de ambas categorías. El más alto nivel de espontaneidad aparece como sentido común, base del buen sentido y de la hege-

En la medida en que el poder moral pasivo, basado en el consenso pasivo de las masas indiferenciadas de clase, es la negación del consenso activo, basado en la conciencia social desarrollada, la naturaleza del poder oligárquico es definida por el uso exclusivo de la violencia.

La ausencia del consenso activo de las clases subalternas respecto del Estado está vinculada a dos órdenes de fenómenos, de naturaleza social distinta pero estrechamente vinculados entre sí. El primero se refiere a la ausencia de intereses comunes entre las diversas masas de clase de la sociedad y el otro a la incapacidad de las clases dominantes para desarrollar un proyecto nacional; el primero se ubica en la esfera espontánea de la economía y de la división social del trabajo, mientras el segundo pertenece a la esfera consciente de la política.

Los intereses comunes entre las diversas masas de clase de la nación no se desarrollan debido a su escaso nivel de intercambio que, a su vez, es determinado por la reducida división del trabajo que la forma de desarrollo capitalista basada en la economía de exportación implica. Una expresión del bajo nivel de intercambio entre las clases sociales no es el débil desarrollo, sino la ausencia de los medios de comunicación en la época oligárquica. Prácticamente los diversos medios de comunicación (ferrocarriles, carreteras y otro tipo de comunicaciones) se desarrollan tardíamente en el Perú. Los ferrocarriles son construidos a fines del siglo pasado y a comienzos del presente,<sup>6</sup> la carretera panamericana es posible transitarla sólo a partir de la década del 40. El débil y tardío desarrollo de los medios de comunicación, producto de la incomunicación entre las diversas masas de clase, refuerza esta incomunicación y la forma de su desarrollo —desde los centros de producción hacia los puertos— expresa la desintegración nacional y su integración al mercado mundial. La inexistencia o debilidad de la esfera de los intereses comunes entre las masas de clase de la sociedad peruana impide la posibilidad objetiva de convertirlos en intereses generales del Estado,<sup>7</sup> esto es, reduce la posi-

monía cultural y moral, pero es como tal producto de la imposición de la cultura dominante y a la vez campo de la lucha cultural. Gramsci, Antonio... *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1973, pp. 10-26.

<sup>6</sup> Ministerio de Fomento, cuerpo de Ingenieros Civiles, sección de Estadística, *Reseña histórica de los ferrocarriles del Perú*, Lima, Tipografía Carlos Fabbri, 1908.

<sup>7</sup> El interés general del Estado alude, no a la dilusión de las contradicciones de clase en éste, sino a la *generalización* de los intereses privados a toda la sociedad a través de la instancia universalizadora del Estado que es precisamente tal por la naturaleza de las relaciones sociales de la sociedad burguesa: "El interés general es precisamente la generalidad de los intereses egoístas" (Marx, Karl: *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (borrador) 1857-1858, T. 1. Buenos Aires, Siglo XXI, 1971, p. 183). Sobre el concepto de interés común ver la obra citada pp. 84-93 y 177-189. El concepto de interés general es ilustrado en la siguiente cita: "La monarquía legítima y la monarquía de Julio no añadieron nada más que una mayor división del trabajo, que crecía a medida que la división del trabajo dentro de la sociedad burguesa creaba nuevos grupos de intereses, y

bilidad de transformar los intereses comunes en intereses generales, trasladándolos de la oferta espontánea de la economía y de la división social del trabajo a la esfera consciente del Estado, de la división social del trabajo a la división política oficial del mismo. Por eso las funciones administrativas del Estado son prácticamente irrelevantes. La transformación del interés común en interés general no se produce espontáneamente sino que es realizada por *las fuerzas políticas* interesadas en esta transformación. En el Perú las diversas oleadas reformistas —las del 30 y las del 56— han luchado por transformar no sólo la sociedad sino también los intereses comunes en intereses generales, esto es, por fortalecer el Estado. Cuando no existen intercambio y comunicación entre las clases, no puede desarrollarse intereses comunes y el surgimiento de un proyecto colectivo nacional y de una acción común se ven seriamente obstaculizados por la falta de una base material común.<sup>8</sup>

La incapacidad política de las clases dominantes, de la oligarquía y de los gamonales, para elaborar un proyecto nacional está ligada a sus dificultades para convertirse en clase dirigente, para pasar de la clase al partido, del interés material al interés político, del interés particular al interés general. Esta incapacidad de las clases dominantes está determinada por la acción recíproca de dos tipos distintos de fenómenos sociales. Por un lado, la carencia de intelectuales orgánicos, y por otro, el carácter mismo de esas clases dominantes. Ambos fenómenos sociales imposibilitan a la oligarquía la construcción de una voluntad colectiva nacional. Las clases dominantes no han producido un grupo intelectual que les de homogeneidad y autoconciencia por un lado y que forjen una cultura nacional por otro. El carácter de clase de la oligarquía peruana y su alianza con los gamonales ha bloqueado toda posibilidad de desarrollar un programa de integración nacional, expresado en condiciones materiales

por tanto nuevo material para la administración del Estado. Cada interés *común* (*gemeinsame*) se desglosaba inmediatamente en la sociedad, se contraponía a ésta como interés superior, *general*, (*allgemeines*), se sustraía a la propia actuación de los individuos de la sociedad y se convertía en objeto de la actividad del gobierno, desde el puente, la casa-escuela, y los bienes comunales de un municipio rural cualquiera, hasta los ferrocarriles, la riqueza nacional y las universidades de Francia. Finalmente, la república parlamentaria, en su lucha contra la revolución, viose obligada a fortalecer, junto con las medidas represivas, los medios y la centralización del Poder del gobierno". (Marx, *Dieciocho Brumario de Luis Bona parte*, O.E., T. I, p. 317). Por esta razón, el Estado burgués puede ser definido como la articulación contradictoria del interés particular con el interés general o, lo que es lo mismo, como la articulación contradictoria de dictadura y hegemonía.

<sup>8</sup> Esta idea fue desarrollada por Engels en *Revolución y Contrarrevolución*, al analizar la desarticulación nacional de Alemania, producida por su bajo grado de desarrollo industrial: "El desmembramiento político de Alemania en tres docenas de principados de mayor o menor importancia, está explicado igualmente por esta confusión y multiplicidad de elementos, que componen la nación y que de nuevo varían en cada localidad. Donde no existen intereses comunes, no puede haber unidad de propósito y mucho menos de acción" (Engels, F.: *Revolución y Contrarrevolución*, México, Colección 70, Ed. Grijalbo, 967, p. 26).

a las clases subalternas, a través de la cual se neutralicen las contradicciones de clase y se sienten las bases materiales para el surgimiento de una voluntad colectiva nacional.

Las clases dominantes no han desarrollado una cultura propia y menos aún una cultura nacional. Su estilo de vida, sus patrones de consumo, sus gustos artísticos y su problemática intelectual, en pocas palabras, su sentido común y los eslabones superiores de la cultura —ciencia, arte y técnica— se entroncan más con los mercados extranjeros de Londres y París y USA, que con sus necesidades nacionales.

Para cerciorarse de la ausencia de intelectuales orgánicos por parte de las clases dominantes, basta revisar los cuadros intelectuales peruanos en los diversos ciclos culturales. Se puede percibir fácilmente que, a medida que la historia avanza en este siglo, los intelectuales de derecha van perdiendo terreno, influencia y prestigio en la vida cultural del país.

Por el tipo de problema que se plantean, por la forma de solución que se propone, por el carácter de clase del grupo intelectual que se formula y trata de resolver estos problemas y por el clima cultural reinante, se puede distinguir en el desarrollo de la cultura peruana los siguientes ciclos culturales: 1885-1920, 1920-1933, 1934-1956 y 1956 en adelante.<sup>9</sup>

La derecha civilista tiene la hegemonía durante el primer ciclo cultural. Sólo existe, frente al monolítico pensamiento de derecha, la voz poderosa pero solitaria de González Prada que no alcanza a forjar una alternativa cultural ni una fuerza política, pero que constituye el embrión de las fuerzas reformistas y revolucionarias del siguiente ciclo. El positivismo primero y el espiritualismo después dominan todos los campos de este primer ciclo. El positivismo, portador de las ideas de evolución y de progreso, es el fermento natural del optimismo que en las clases burguesas modernas produce el impulso del desarrollo capitalista y la penetración del capital extranjero.<sup>10</sup> Los más destacados intelectuales (Javier Prado, Jorge Polar, Joaquín Capelo, Mariano H. Cornejo, Carlos Wiese, Manuel Vicente Villarán e incluso González Prada) son influidos por el positivismo: "Al iniciarse el siglo xx, el proceso de penetración positivista se ha cumplido casi enteramente. La enseñanza de la filosofía, como la de todas las ciencias, está bajo el signo de la nueva filosofía. El positivismo crea una atmósfera intelectual y doctrinaria que invade todos

<sup>9</sup> Estos ciclos culturales están ligados a tiempos políticos relativamente homogéneos, lo cual muestra una vez más que la cultura es un momento de la política.

<sup>10</sup> Javier Prado, el mejor exponente del positivismo, vincula en la explicación de la historia peruana el determinismo geográfico con los factores económicos y propone que para superar el primero es necesario desarrollar el sistema capitalista y acercarnos al modelo de Estados Unidos. (Ver especialmente *El Estado Social del Perú durante la dominación española*, Lima, Imp. Gil, 1941; *Las Nuevas Orientaciones Humanas*, Lima, Imp. E. R. Villarán, 1917. *La Nueva Epoca y Los Destinos Históricos de los Estados Unidos*, Lima, Em. Tipográfica Unión, 1919).

los círculos cultos; su huella puede percibirse en la literatura, el periodismo, la política y la vida".<sup>11</sup>

El espiritualismo no es sólo una reacción al positivismo filosófico sino que también expresa, al interior de la derecha civilista, las añoranzas, dudas y vacilaciones de los sectores aristocratizantes frente al optimismo positivista que veía en el desarrollo capitalista la solución de los problemas del Perú. Destacados intelectuales de derecha se agrupan en esta corriente: Alejandro Deustua, Francisco García Calderón, Víctor Andrés Belaúnde, José de la Riva Agüero y Óscar Miró Quesada. El predominio del positivismo y del espiritualismo en este ciclo cultural está vinculado a la hegemonía política del partido civil que encuentra en la república aristocrática —expresión pura y concentrada del Estado oligárquico— una forma estable de dominio político de "los grupos representativos de la gran propiedad agraria en alianza con el capital financiero y la industria en formación".<sup>12</sup>

El segundo ciclo, que va de 1920 a 1933, es el período más fecundo de la vida cultural peruana porque en él las vanguardias de las clases sociales medias y populares se plantean y tratan de resolver, cada una a su manera, los principales problemas nacionales: la semicolonialidad y la semi-feudalidad. Estos son los problemas matrices, los nudos gordianos de la sociedad peruana, que se expresan en un conjunto de problemas sociales que Mariátegui analiza en sus *Siete Ensayos de la Realidad Peruana*. Si quisiéramos señalar la expresión concentrada de este ciclo cultural, sería necesario seleccionar tres libros del período: *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* de Mariátegui, *El Antiimperialismo* y *el Apra* de Haya de la Torre, y *La Realidad Nacional* de Víctor Andrés Belaúnde.

La corriente espiritualista y metafísica del pensamiento de derecha crece al sumarse otra oleada intelectual a sus cauces. Entre los intelectuales de esta oleada destacan Mariano Ibérico y Honorio Delgado, que se suman a los intelectuales espiritualistas del ciclo anterior. Paralelamente, y en contradicción con ella y entre sí, los movimientos reformistas y revolucionarios se desarrollan dentro de un clima de agitación social y política. Difiriendo en el análisis de la sociedad peruana y en la estrategia,<sup>13</sup> la corriente reformista y la corriente revolucionaria tienen, sin embargo, la misma matriz social: al iniciarse el tercer decenio del siglo actual, la situación social peruana cambió sensiblemente. Por causa de factores internos como la aceleración del proceso de penetración del capitalismo, la concentración demográfica en las ciudades, la organización del movimiento obrero, y otros internacionales, como la I guerra mun-

<sup>11</sup> Salazar Bondy, Augusto.: *Historia de las Ideas en el Perú Contemporáneo*, Lima, Francisco Moncloa Editores, 1965, t. I, p. 5.

<sup>12</sup> Salazar Bondy, Augusto.: *Op. cit.*, t. II, p. 307.

<sup>13</sup> Portocarrero, Felipe.: *La polémica Haya-Mariátegui*, Lima San Marcos, (mimeo), 1976.

dial, con sus profundas consecuencias económicas, sociales y doctrinarias, las masas populares irrumpen en la escena política peruana y se convierten en su personaje central. A este momento histórico intenso y desgarrado, en el cual entre incertidumbres y decisiones radicales se gesta una nueva conciencia de la vida peruana, corresponde en el plano ideológico la aparición entre 1920 y 1930, de un grupo de intelectuales que encaran con una nueva actitud los problemas de la sociedad y la historia del Perú y la América Latina".<sup>14</sup>

La derecha ya no está sola en el campo de la cultura; otras fuerzas políticas le disputan el terreno y pierde la hegemonía cultural, la cual es conquistada por la corriente reformista del Apra que organiza al sector más importante de los intelectuales del período y al Partido más influyente de la historia política peruana. La iniciativa cultural está en los grupos reformistas y en las clases medias.

A caballo entre la corriente revolucionaria y la reformista se encuentra un destacado grupo de intelectuales que han tenido una menor influencia en el desarrollo de la cultura y de la política peruanas: Jorge Basadre, Emilio Romero, Hildebrando Castro Pozo, J. A. Encina, Luis E. Valcárcel.

El tercer ciclo cultural —que va de 1933 a 1956— es el más pobre de la historia cultural del Perú por las características contrarrevolucionarias de este período, con la excepción del pequeño paréntesis de 1945 a 1948. Las corrientes reformista y revolucionaria son acalladas, sus intelectuales son encarcelados y expatriados y el oscurantismo medieval se impone en las universidades, en el periodismo, en la ciencia, en el arte y en la cultura en general. El espiritualismo encuentra en este período contrarrevolucionario el clima político adecuado para su desarrollo, se entronca con el neotomismo, evolucionan conjuntamente con la base social que lo sustenta (de gamonales a burgueses provincianos) y se expresan políticamente en el bustamantismo. Sus representantes más destacados son José Luis Bustamante y Rivero y Mario Alzamora Valdéz.

En 1956 se abre conjuntamente con el período reformista demoliberal un nuevo ciclo cultural que resucita la vieja problemática de los años 30, deformándola. La semicolonialidad es reemplazada por la noción ambigua de dependencia y la semifeudalidad por la noción descriptiva y ecológica de colonialismo interno. Los nuevos intelectuales —la mayoría reformista y algunos revolucionarios— que aparecen en la escena cultural en la década del 60 son los sustentadores de esta problemática deformada expresando no sólo un prurito renovador en el análisis de la realidad peruana sino también la intención de depurar las viejas nociones cargadas de prejuicios y de pasiones políticas.<sup>15</sup> Algunas corrientes culturales

<sup>14</sup> Salazar Bondy, Augusto.: *Op. cit.*, t. II, p. 308.

<sup>15</sup> En descargo de los analistas peruanos de este período, hay que señalar que esta forma de ver los problemas sociales y de plantear sus soluciones formó parte del clima cultural latinoamericano .



reformistas como la Democracia Cristiana, tienen un origen conservador que proviene de la fusión del espiritualismo aristocratizante con el neotomismo eclesial, apareciendo como un conservadurismo renovado. Tres acontecimientos internacionales influyen, con distinta fuerza y en sentido diferente, en el desarrollo de la cultura y de la política peruana a partir de 1956: la Revolución cubana, los planteamientos reformistas de la Alianza para el Progreso y el conflicto chino-soviético. La Revolución cubana cruza todo el pensamiento intelectual de izquierda que cuestiona algunos esquemas tradicionales de análisis de la sociedad peruana y de estrategia e influye positivamente en algunos sectores reformistas como el social-progresismo y negativamente en otros intelectuales reformistas. Los planteamientos de la Alianza para el Progreso son retomados y redefinidos por el conjunto del pensamiento reformista y por los intelectuales supérstites de la derecha que tiene su tribuna en el periodismo, particularmente en La Prensa de los periodistas discípulos de Beltrán en la década del 60.

El carácter mismo de las clases dominantes dificulta, no imposibilita,<sup>16</sup> la formulación de un proyecto nacional. El contenido de clase terrateniente e intermediario limita su capacidad de concesión a las clases subalternas en programas concretos que habrían implicado su propia negación. El carácter terrateniente determina que en el contenido de las concesiones aparezcan necesariamente el problema agrario, sobre todo para los terratenientes feudales. El carácter intermediario de la oligarquía, en la medida en que reduce sus ganancias y afecta su capacidad de decisión, disminuye también su capacidad para hacer concesiones a las clases subalternas.

La incapacidad de las clases dominantes para elaborar un proyecto nacional y la restringida división del trabajo en el Estado, expresión de la escasa división del trabajo en la sociedad, determinan que el Estado oligárquico se limite a reproducir el orden social sin constituir una cierta dirección en la sociedad; que la reproducción aplaste a la dirección, que la fuerza se imponga sobre el consenso, que el interés particular de la oligarquía aparezca desnudamente como tal —sin las mediaciones del partido tal y de la voluntad colectiva nacional y de las funciones de colisión estatal— en la esfera de la generalidad, en el Estado. Estado oligárquico, por esta razón, se queda en la fase económico-corporativa y no llega a la fase propiamente política.<sup>17</sup>

La naturaleza del poder del Estado oligárquico se expresa en la forma de desarrollo de los aparatos del Estado: la hipertrofia de los

<sup>16</sup> En la relación compleja entre economía y política, entre clase y partido y entre sociedad y Estado, el lado activo siempre está en el segundo término de estas relaciones; pero para que esa acción sea orgánica y tenga eficacia histórica y no sea puramente voluntarista tiene que recoger el carácter y el desarrollo de los primeros términos de estas relaciones.

<sup>17</sup> Gramsci, A.: "La Fase económica-corporativa dello Stato", en: *Note Sul Machiavelli, Sulla Politica e sullo Stato Moderno*, Einaudi, Roma, 1971.

aparatos represivos, la debilidad de los aparatos administrativos y la relevancia de los aparatos de hegemonía.

La hipertrofia de los aparatos de coerción tiene su origen histórico en el rol desempeñado por el ejército en el siglo XIX, en las guerras de independencia y en la guerra con Chile.

El ejército peruano del siglo XIX es la única organización consistente que, frente a una sociedad civil extremadamente primitiva, fragmentada y desarticulada, mantiene la unidad territorial; es la fuerza centrípeta que neutraliza las fuerzas centrífugas de la sociedad civil. El ejército es prácticamente el Estado del siglo XIX. Un político, conservador pero inteligente describe el rol del ejército en el siglo XIX del siguiente modo: "El militarismo tenía, pues, que durar más en el Perú que en otros países sudamericanos. Era lo único organizado y fuerte en un hacinamiento de nebulosidades y de instituciones incipientes. Los militares no crearon el caos. El caos existía antes de ellos y alrededor de ellos. Fueron el efecto y no la causa; la resultante y no el motor de una situación. Estamos estructurados así. Las revoluciones eran los resortes para saltar hacia el desorden, el sable el instrumento para contener las exaltaciones que no tenían otro dique, ya que los diques morales no se conocieron en el estado de ignorancia y falta de educación cívica, característicos de una nación deficientemente estructurada."<sup>18</sup>

La guerra de independencia y la guerra con Chile sobrepoblaron al ejército en el siglo XIX y reforzaron su rol anteriormente señalado.<sup>19</sup> La profesionalización del ejército, iniciada en 1895, trató de atenuar dicha sobrepoblación y de despolitizarlo, sin lograrlo.<sup>20</sup> Los gastos públicos, con algunas fluctuaciones dependientes de la correlación de fuerzas,<sup>21</sup> continuaron dedicándose predominantemente al mantenimiento y expansión de los aparatos de coerción en el Estado oligárquico.

<sup>18</sup> Miró Quesada, Carlos.: *Pueblo en Crisis*, Buenos Aires, EMECE, Editores, S. A., 1946, p. 30.

<sup>19</sup> Basadre ha denominado el reforzamiento de la institución militar producida por las fuerzas de independencia y por la guerra con Chile, el militarismo después de la victoria y el militarismo después de la derrota, respectivamente. (*Historia de la República del Perú*, Lima, Ed. Universitaria, 1968, t. II, p. 9-10).

<sup>20</sup> Basadre, Jorge.: *Op. cit.*, t. 7, pp. 3151-3152 y Villanueva, Víctor.: *El militarismo en el Perú*, Lima, Empresa Gráfica Schreuch, 1962, p. 37. Villanueva señala la desprofesionalización del ejército durante el oncenio de Leguía (*op. cit.*, p. 54-58).

<sup>21</sup> Villanueva muestra las fluctuaciones del presupuesto militar señalando que el del Ministerio de Gobierno y Policía fue reducido de 24.77% en 1902 a 19.02% en 1913 (*op. cit.*, p. 38), que Billinghurst rebajó el presupuesto militar de 24.75% a 21.60% durante su gobierno (*op. cit.*, p. 39), que Pardo lo disminuyó de 25.21% en 1915 a 17.87% en 1919 (*op. cit.*, p. 52) que Leguía elevó este presupuesto a 22.10% en 1920 y lo rebajó a 17.59% en 1930, elevando, en cambio, tres veces el del Ministerio de Gobierno y Policía (*op. cit.*, p. 58), que Benavides disminuyó los gastos militares de 24.11% en 1933 a 21% en 1938 (*op. cit.*, p. 91), que Prado subió los gastos militares de 21% en 1939 a 25.35% en 1944 (*op. cit.*, p. 108), que Bustamante lo redujo a 19.09% durante su gobierno (*op. cit.*, p. 130).

La inconsistencia del rol de cohesión en el Estado oligárquico, como producto de la estrechez del campo de los intereses generales y la división del trabajo en la esfera estatal, determina el escaso desarrollo de sus aparatos administrativos. Durante la república aristocrática, el único ministerio "administrativo", que constituye el aparato de hegemonía del Estado, es el Ministerio de Fomento —del cual posteriormente emanarán otros ministerios administrativos— y parcialmente el de Justicia e Instrucción, que combina represión y hegemonía estatal. Antes de la creación del Ministerio de Fomento, en enero de 1896, las funciones administrativas del Estado eran parte de las funciones de coerción y eran desempeñadas por los aparatos de represión: "El nuevo Ministerio quedó encargado, dice Basadre, refiriéndose a la creación del Ministerio de Fomento, de los despachos en los ramos de obras públicas que antes había pertenecido a Gobierno, de industrias, que formara parte de Hacienda, y de Beneficencia, extraído de Justicia e Instrucción".<sup>22</sup>

Como consecuencia de la debilidad de las funciones administrativas, la burocracia civil es poco numerosa. Capelo señala que en 1905 sólo había en Lima, la ciudad administrativa del Perú, quinientos empleados públicos.<sup>23</sup>

La burocracia civil crece vertiginosamente en el oncenio de Leguía como expresión no sólo de la alianza entre la fracción de clase intermedia que representa Leguía con la emergente clase media,<sup>24</sup> sino también como expresión del incremento de la división del trabajo en la sociedad y en el Estado. La modernización de Lima por el Estado durante el oncenio muestra simultáneamente esta alianza y este incremento de la división social del trabajo.<sup>25</sup> La crisis económica y política del 30 afectó el desarrollo de las funciones administrativas del Estado, las mismas que resurgieron en la década del 40 y tomaron un gran impulso a partir de los años 50. A partir de 1956 se desarrolló un núcleo significativo de cuestiones administrativas, como efecto de la lucha de sectores reformistas que aparecen en la escena política por transformar los intereses comunes de la sociedad en intereses generales del Estado y ampliar, de este modo, los gastos del capital social que disminuyeran los gastos

y que Odría lo ascendió a 23% durante su gobierno (*op. cit.*, p. 130). A los gastos militares hay que sumar los gastos del Ministerio de Gobierno y Policía y los de Justicia para tener más o menos los gastos totales del Estado en los aparatos de coerción.

<sup>22</sup> Basadre, Jorge.: *Op. cit.*, t. 7, p. 3159.

<sup>23</sup> Capelo, Joaquín.: *Sociología de Lima*, Lima, Imprenta Masías, 1895, t. I.

<sup>24</sup> La dictadura Leguista, que se apoya en esta alianza, ha sido llamada por Carlos Miró Quesada dictadura burocrática (*Pueblo en Crisis*, p. 54) y por Víctor Andrés Belaúnde Cesarismo burocrático (*La Realidad Nacional*, pp. 155-156).

<sup>25</sup> Ver el folleto del Partido Democrático Reformista: "Lima 1919-1930", Lima, s/f, p. 269. ,

de capital constante y elevaran la tasa de ganancia de los capitalistas, esto es, por transformar el Estado liberal en un Estado promotor.<sup>26</sup>

La irrelevancia de los aparatos específicos de hegemonía se muestra en el subdesarrollo del aparato escolar, en la inestabilidad de la institución parlamentaria y en el campo reducido de la escena electoral.

El aparato escolar está subordinado, durante la república aristocrática, a los aparatos de coerción, al Ministerio de Justicia e Instrucción y sólo se desarrolla como aparato ideológico del Estado a partir del año 1930 en que se crea el Ministerio de Educación. El alto número de analfabetas, conjuntamente con el reducido porcentaje del gasto público en educación, constituyen evidencias del escaso desarrollo del aparato escolar. El censo del año 1940 señala que, del total de la población de 15 años y más, sólo el 42.39% es "población con instrucción", de la cual la mayoría, el 54.25% sólo alcanza el nivel educativo de la "primaria elemental";<sup>27</sup> y el censo del año 1961 muestra que de la población de 17 años y más, el 60% es alfabeto, de la cual alrededor del 60% tiene primaria como nivel de educación.<sup>28</sup> El contenido de la educación no se orienta a forjar una cultura nacional, sino a impartir un conjunto de valores aristocratizantes y feudales de las clases dominantes y una ideología de resinación y de fatalismo en las clases dominadas. La educación del Estado oligárquico es antidemocrática y elitista. Sin embargo, en el seno de las clases dominantes, particularmente entre sus cuadros intelectuales, se produjo una interesante discusión en torno al contenido y a la amplitud social de la educación. Alejandro Deustua y Manuel Vicente Villarán, destacados intelectuales del civilismo, discreparon abiertamente sobre el carácter elitista de la educación. Alejandro Deustua asumió una posición reaccionaria y feudal. Sostuvo que "no es la ignorancia de las multitudes sino la falsa sabiduría de los directores lo que constituye la principal amenaza contra el progreso nacional. No está pues abajo, sino arriba, muy arriba, la solución del problema de la felicidad común; está en la falta de preparación especial de los hombres obligados a poseer una cultura superior".<sup>29</sup> La regeneración social no provendrá, según Deustua, de la energía y de la voluntad del pueblo, pues no las tiene, sino del grupo dirigente ya que "los pueblos son lo que quieren que sean sus clases dirigentes".<sup>30</sup> La universidad —según Deustua— es la institución

<sup>26</sup> La particularidad fundamental de las corrientes políticas reformistas del país es que su carácter demo-liberal en política se conjuga perfectamente con sus planteamientos intervencionistas en la economía, debido al carácter oligárquico liberal del Estado que combaten.

<sup>27</sup> Ministerio de Hacienda y Comercio, Dirección Nacional de Estadísticas, "Estado de instrucción en el Perú según el censo nacional de 1940" (informe especial), Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1942, cuadro N° 3.

<sup>28</sup> República del Perú, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, VI Censo Nacional de Población, Lima, 1966, t. III.

<sup>29</sup> Deustúa, Alejandro.: "El problema de la Educación Nacional", en: *La Cultura Nacional*, Lima, 1937, p. 21.

<sup>30</sup> Deustúa, Alejandro.: *Op. cit.*, p. 22.

privilegiada, la fuente regeneradora de la vida social, que forma a las clases dirigentes. Villagrán, en cambio, parte “considerando el desarrollo económico del país como una condición para el mejor desenvolvimiento de su capacidad educativa.”<sup>31</sup> Postula que la educación debe alcanzar democráticamente a todas las clases sociales, pero que su contenido debe variar según la jerarquía social, acentuando una educación para el trabajo en las clases medias y populares. La masa campesina tiene que acceder, como las demás clases sociales, al derecho de la educación, pero más que a una educación formal, a una educación especial vinculada al trabajo productivo que le permita integrarse al mundo moderno: “En suma, no se trata de rehusar a la masa aborigen el universal instrumento de la educación escolar, sino de ofrecerle, al mismo tiempo, la educación objetiva del trabajo y del ejemplo; la escuela aparece entonces no como el comienzo de la cultura sino como el auxiliar de ella, porque no debe olvidarse que la escuela primaria es un medio inventado para acelerar el perfeccionamiento de las gentes civilizadas, no para iniciarlas en los usos de la civilización”.<sup>32</sup> La educación de las clases medias y populares tiene que estar vinculada al desarrollo de la industria para evitar el parasitismo fiscal, y para atenuar “el desequilibrio de la nacionalidad derivado de la diferencia de razas y de las supervivencias oligárquicas en la época colonial. Mientras tanto, lo que necesitamos, más bien, es restituir su aplomo y justa proporcionalidad al cuerpo político, fortaleciendo y desarrollando el volumen de las clases inferiores y media, aquellas mismas clases que, con el peso de sus intereses y el valioso aporte de sus caudales y sus hombres, dan solidez y estabilidad a las naciones”.<sup>33</sup> Por esta razón la educación no sólo debe concentrarse en la universidad dedicada a las clases dominantes sino que, así como para la masa campesina debe existir una educación especial vinculada al trabajo productivo moderno, tiene que estructurarse también al nivel secundario y primario.

Los intentos de construcción de una nueva hegemonía política por parte de las fuerzas políticas reformistas y revolucionarias a partir de la década del 20 hace entrar en crisis a algunas ramas del aparato escolar, particularmente a la institución universitaria cuyo contenido y organización habrían sido ya criticadas incluso por algunos intelectuales civilistas: “En ella —escribió Francisco García Calderón en 1905— no son solamente las ideas, que pertenecen al pasado, lo que favorece la quietud intelectual, sino también el método y la organización de cursos, sometidos a la rutina. No tiene esa unidad francesa en que los colegios integran un sistema extenso y organizado. Separada de los escalones inferiores de la instrucción no sabe dirigir y coordinar los esfuerzos e ignora su misión nacional.

<sup>31</sup> Villarán, Manuel Vicente: “El factor económico en la Educación Nacional”, en: Villarán, M. V. *Páginas Escogidas*, Lima, Talleres Gráficos, P. L. Villanueva, 1962, p. 328.

<sup>32</sup> Villarán, M. V. *Op. cit.*, p. 331.

<sup>33</sup> Villarán, M. V.: *Op. cit.*, p. 336.

Además su misión es nula como fuerza educativa. Sin ideal republicano, sin espíritu progresivo, demasiado ligada al pasado, no hace sino dar instrucción demasiado débil y primitiva. Mitad escolástica y mitad moderna, no hay en la Universidad rasgos definidos ni directivas fecundas".<sup>34</sup> La universidad tradicional y oligárquica formó secretarios de los dictadores, intelectuales que legitimaran el mando de facto, que redactaran el manifiesto del golpe y organizaran las leyes: los abogados. El rol de estos intelectuales expresa el hecho de que la hegemonía fue subsidiaria de la coerción en el Estado del siglo XIX y también en el siglo XX: "Patria de doctores, nación de mandarinato político, donde los abogados han sido, siempre los amos del gobierno, los directores de la máquina administrativa fiscal, nuestra nación forma ahora para el porvenir, espíritus más abiertos y más científicos. El espíritu jurídico, abstracto y formalista, la cultura unilateral y estrecha, eran hasta hace poco los defectos de esta hegemonía de litigantes y hombres de foro."<sup>35</sup>

Frente a la universidad feudal cuyos rasgos aristocratizantes y antidemocráticos tuvieron una larga vigencia histórica, se alzaron no sólo las fuerzas reformistas que impulsaron la reforma universitaria sino también, aunque en forma vacilante y ambigua, el ala progresista del partido, civil. Fueron tres proyectos de hegemonía en pugna que trataron de modelar, según los intereses materiales y políticos de las clases en conflicto, a la institución universitaria. Frente al empuje de las fuerzas reformistas y radicales, las fuerzas feudales y el civilismo progresista se unificaron defensivamente tanto en el terreno de la política como en el de la cultura. El éxito de la transformación de la Universidad oligárquica a partir de la década del 20 estuvo ligado al hecho de que fueron las mismas fuerzas organizadas las que en forma directa y en fuerte movimiento estudiantil en alianza con sectores medios y populares urbanos, destruyeron desde su interior los cimientos de su estructura oligárquica. Las transformaciones en cambio, de las otras ramas del aparato escolar, fueron lentas y moleculares y dependieron de la eficacia de la acción ideológica y política de las fuerzas reformistas y revolucionarias en la organización de la cultura.

La inestabilidad de la institución parlamentaria es igualmente expresión de la irrelevancia de los aparatos ideológicos del Estado oligárquico. La subordinación efectiva y legal del parlamento al ejecutivo es la supeditación real de la hegemonía a la coerción. La separación de los poderes en la república peruana es una ficción. El parlamento no reproduce, como en otros países, la relación de fuerzas entre las clases sociales existentes en el Perú. El Parlamento de la república aristocrática expresó la correlación de fuerzas entre clases sociales que participaban en la vida política

<sup>34</sup> García Calderón, Francisco.: Las fuerzas educativas, Cap. V. de *Le Perou Contemporain*, en: García Calderón. *En Torno al Perú y América*, Lima, Mejía Baca & P. L. Villanueva, Editores, 1954, p. 75.

<sup>35</sup> García Calderón, F. *Op. cit.*, p. 74.

del país de entonces y la exclusión de las masas medias y populares, sobre todo campesinas, que fueron colocadas fuera de la escena política. A partir de 1919 el parlamento fue puesto al servicio de la dictadura, acentuando su divorcio de las fuerzas políticas existentes en la sociedad civil. Desde la década del 30 hasta 1956, con excepción del paréntesis político de 1945-1948, las dictaduras desalojaron a las fuerzas reformistas que tuvieron presencia en la escena oficial en la que fueron colocadas por la irrupción de las masas urbanas medias y populares, en la escena política.

Este desalojo se produjo, sea a través de la violencia pura y simple, sea a través de subterfugios legales que le negaron su participación electoral.<sup>36</sup> La sobrerrepresentación política del gamonalismo, característica originaria del Estado oligárquico, se hizo transparente a partir del año 1956 en que los movimientos campesinos debilitaron los poderes regionales del gamonalismo sin afectar significativamente su presencia en la escena oficial. Su peso político en la escena oficial no correspondía a su peso económico-social en la sociedad civil. Los movimientos campesinos y las fuerzas reformistas no tuvieron la fuerza suficiente para corregir esta aberración de la historia peruana. Las mayorías parlamentarias eran minorías de la sociedad civil. El parlamento devino entonces, incluso desde el punto de vista puramente burgués, una institución antidemocrática que no expresaba la real correlación de fuerzas existentes en la sociedad civil.

La estrechez de la escena electoral, su regulación directa por la violencia o la intriga y su configuración muestran que el campo legal del consenso es reducido y endeble. La fuente de la cual las clases obtienen *legalmente* su poder moral, su hegemonía, para aplicar su poder material, su dictadura, es evidentemente magra y fácilmente agotable.

Durante la república aristocrática, solamente alrededor del 3% de la población total del país tenía derecho al voto.<sup>37</sup> Sobre esta estrecha escena electoral no podía levantarse un sólido poder moral. Este porcentaje ascendió a 7.4% en 1931, gracias al desarrollo del capitalismo y a las luchas democráticas de las clases medias y del pueblo urbano. A pesar de que en 1963 el porcentaje se elevó a 22.44%, la escena electoral siguió siendo reducida y excluyente pues alrededor del 50% de la población en edad de votar no tenía derecho, al voto.<sup>38</sup>

La amplitud de la escena electoral en las diversas zonas del país está estrechamente vinculada al grado de desarrollo del capitalismo en las

<sup>36</sup> El artículo 53 de la Constitución, que ha tenido vigencia desde la Constituyente, toma como pretexto la exclusión de las organizaciones y doctrinas internacionales para vetar a las fuerzas políticas realmente nacionales.

<sup>37</sup> En 1899 el número de personas con derecho a voto asciende a 103,597, en 1903 a 146,142, en 1902 a 143,766 y 1915 a 146,523 (Basadre, Jorge, *Op. cit.*, t. VII y VIII).

<sup>38</sup> North, Liisa: "Orígenes y crecimiento del Partido Aprista y el cambio socioeconómico en el Perú", Buenos Aires, Desarrollo Económico. Volumen XI N° 38.

mismas. En los departamentos con mayor atraso económico como Puno, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, el porcentaje de personas con derecho al voto es bajo.<sup>39</sup>

La escena electoral se expande en los departamentos con mayor grado de desarrollo económico y tiende a concentrarse en Lima y Callao donde el porcentaje de votantes con respecto al total de votantes del país, asciende de 28.84% en 1931 a 42.87% en 1963.

El volumen y la configuración de la escena electoral no sólo dependen del grado de desarrollo económico sino también de la intensidad de las luchas político-democráticas. El capitalismo *inevitablemente* genera productores independientes pero no ciudadanos. Para que éstos aparezcan son *necesarias* las luchas político-democráticas. El capitalismo crea espontáneamente las condiciones para que las luchas político-democráticas tengan consistencia en su forma y en su contenido.

La masa electoral es fundamentalmente urbana. La masa campesina es excluida pero es representada formalmente. Porque el supuesto legal es que todos los peruanos son representados en la escena electoral, el número de representantes depende del volumen de la población, pero los elegidos y los elegibles se reducen a las personas mayores de 21 años que saber leer y escribir.<sup>40</sup>

Esto hace que políticamente los gamonales asuman la representación de las masas campesinas excluidas de la escena electoral.

Hasta 1896 la violencia no institucional y la institucional son un componente básico de la escena electoral. Esta no organiza el consenso, ella misma es organizada por la violencia.<sup>41</sup>

A partir de 1896, la violencia es reemplazada por la intriga. En la república aristocrática los grandes electores no son los ciudadanos, sino La Junta Electoral Nacional primero y las Asambleas de Contribuyentes después: "Aunque el período de 16 años en que rigió la Ley electoral de 1896, representa un modesto progreso sobre la época anterior, se caracteriza siempre por un nivel bajísimo en las costumbres electorales. Síguense perpetrando impunemente fraudes, abusos y delitos electorales de infinitas variedades y especies. La intervención del ejecutivo en las elecciones no cesa un punto antes bien se extiende, se intensifica, toma formas agudas.

<sup>39</sup> Apurímac eleva este porcentaje de 2.98% en 1931 a 6.4% en 1963, Ayacucho de 3.5% a 8.3%, Cuzco de 3.3% a 9.7%, Huancavelica de 3.6% a 8%, Huánuco de 3.9% a 11.5% y Puno de 2.2% a 8.8% (North, Liisa, *op. cit.*).

<sup>40</sup> Esta fue una reforma introducida por Pierola en 1896 mediante la cual eliminó el voto universal reconocido por las constituciones del siglo XIX.

<sup>41</sup> Ver el Art. de M. V. Villarán "Las Costumbres electorales", es descrito en 1918 en Villarán M. V. *Op. cit.*, pp. 197-205. La intervención institucional del ejército, es expresada por don Felipe Pardo con estos versos:

Item más ha de ser constantemente  
de los derechos públicos garante  
y como tal enseña, sable en mano,  
a votar con acierto al ciudadano.



Cuando los medios de seducción y de intimidación para proporcionar a sus candidatos juntas electorales propicias escollan; cuando las juntas no pueden ser reconstruidas según su deseo, o se muestran rebeldes a su voluntad, no vacilan algunas administraciones en usar la fuerza, secuestrando a los ciudadanos, enjuiciándolos injustamente, arrojándoles del lugar con la amenaza de la vida, impidiendo el funcionamiento de las juntas, atacándolas y dispersándolas con las fuerzas públicas".<sup>42</sup>

El fraude electoral es una constante política en la lucha electoral y asume diversas formas en el Estado oligárquico: cambio de ánforas, otorgamiento de libretas falsas, doble votación, sustitución en la votación, el "cambiazó" etcétera.<sup>43</sup>

La debilidad de los aparatos ideológicos del Estado oligárquico pretendió ser subsanada por la Iglesia católica que, como rectora de las conciencias de las diversas clases sociales, ofreció elementos ideológicos de legitimidad al dominio del Estado oligárquico. El conservadurismo de la Iglesia católica encontró un clima propio en el inmovilismo de la sociedad semifeudal en la que penetró ideológicamente, a pesar de las diferentes nacionalidades, a través del sincretismo.

<sup>42</sup> Villarán M. V. *Op. cit.*, p. 202.

<sup>43</sup> El Apra denominó "cambiazó" al cambio de las cédulas apristas por cédulas en blanco en el departamento de Cajamarca en las elecciones de 1963.